

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CALDAS ANTIOQUIA**

Jefe de Control Interno

Esp. Claudia Elena Colorado Ospina

Periodo Evaluado: Julio 13 a Nov 11 de 2014

Fecha de Elaboración: 12 de noviembre de 2014

Módulo: Control de Planeación y Gestión

Avances: La Representante de la Dirección para el MECI es la Secretaria de Despacho de Planeación. Y en coordinación con todos los Servidores Públicos y/o Particulares que ejercen funciones públicas, se encuentran realizando la actualización del MECI 2014. La fase 3 se encuentra en ejecución para los productos mínimos de cada uno de los elementos establecidos en los componentes de: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, y Administración del Riesgo.

Módulo: Control de Evaluación y Seguimiento

Avances: La Representante de la Dirección para el MECI es la Secretaria de Despacho de Planeación. Y en coordinación con todos los Servidores Públicos y/o Particulares que ejercen funciones públicas, se encuentran realizando la actualización del MECI 2014. La fase 3 se encuentra en ejecución para los productos mínimos de cada uno de los elementos establecidos en los componentes de: Autoevaluación institucional, Auditoría Interna, y Planes de Mejoramiento.

Eje transversal: Información y Comunicación

Avances: La Representante de la Dirección para el MECI es la Secretaria de Despacho de Planeación. Y en coordinación con todos los Servidores Públicos y/o Particulares que ejercen funciones públicas, se encuentran realizando la actualización del MECI 2014. La fase 3 se encuentra en ejecución para los productos mínimos de cada uno de los elementos establecidos: Información y comunicación interna y externa, Sistemas de Información y Comunicación.

Seguimiento

La Representante de la Dirección para el MECI es la Secretaria de Despacho de Planeación. Y en coordinación con todos los Servidores Públicos y/o Particulares que ejercen funciones públicas, se encuentran realizando la actualización del MECI 2014. Y diligenciando cada uno de los anexos del Manual Técnico para el MECI 2014, aplicables para nuestra Administración Municipal: 1) Anexo 1: Matriz de Roles y Responsabilidades dentro del MECI, 2) Anexo 4: Fase de Diagnóstico. Encuesta diligenciada por 98 Servidores Públicos, y 3) Anexo 5: Fase de Planeación de la actualización MECI 2014.

Estado general del Sistema de Control Interno

Tanto la Máxima autoridad que es la Alcaldesa, como el nivel Directivo (Gabinete Municipal), logran afianzar la comprensión del verdadero Rol de la Jefe de la Oficina de Control Interno. Donde la función de la Oficina de Control Interno debe ser considerada como un proceso retroalimentador a través de la actividad independiente y objetiva de evaluación y asesoría, que contribuya de manera efectiva al mejoramiento continuo de los procesos de Administración del Riesgo, Control y Gestión de la Entidad.

Recomendaciones

En la fase 5: Cierre: La Representante de la Dirección para el MECI 2014, **deben asegurar** en coordinación con todos los Servidores Públicos y/o Particulares que ejercen funciones públicas, en desarrollar todo lo establecido en el anexo 5 del Manual Técnico del MECI 2014: Compilación de los resultados, Presentación de los resultados finales, Realización de jornadas de actualización, Realización del nuevo Diagnóstico, y Análisis de los Resultados del Diagnóstico; **Para propender por el Fortalecimiento continuo de cada uno de los módulos de Control, Eje transversal, Componentes y Elementos que conforman el Modelo Estándar de Control Interno 2014.**

Cordialmente,

ESP. CLAUDIA ELENA COLORADO OSPINA
Jefe de Control Interno
Administración Municipal de Caldas Antioquia.